





Registro de Trámites y Servicios  
Municipio de Cd. Manuel Doblado, Guanajuato



<b>HOMOCLAVE</b>	MD-SMAPA-002-S	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	24 de enero 2020
<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>			
CAMBIO DE TITULAR			
Solicitud de cambio de titular, documento el cual acredite ser dueño de la propiedad, copia de identificación vigente			
<b>II. MODALIDAD.</b>			
Presencial			
<b>III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
- Ley de ingresos Municipal de Cd. Manuel Doblado, Gto. artículo 14 capítulo cuarto sección primera			
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.</b>			
Toda persona física o moral que tenga el servicio de agua potable y acredite ser dueño de la propiedad			
<b>PASOS</b>			
1-. Acudir a solicitar los requisitos			
2-. Se proporcionan requisitos del trámite solicitado			
3-. Usuario realiza el pago			
<b>V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.</b>		<b>SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.</b>	
1-. Acreditar la propiedad (Escritura, título de propiedad, contrato de compraventa)		El contrato de compraventa debe de ser notariado	
2-. Copia de identificación oficial vigente			
<b>VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.</b>			
Escrito libre el cual se proporciona en oficinas del smapa			
<b>VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.</b>		<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO</b>	
<b>VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>			
No Se requiere			
<b>IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
<b>NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
Eduardo Salazar Monjaras	432-74-40019	<a href="mailto:smapa@prodigy.net.mx">smapa @prodigy.net.mx</a>	
<b>X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>	<b>FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN</b>		
inmediato (si todo esta en regla)	<b>Afirmativa Ficta</b>	<b>Negativa Ficta</b>	<b>x</b>
<b>XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.</b>		No requiere	
<b>PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.</b>		No requiere	
<b>XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.</b>	<b>ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO</b>		
\$59.- (precio vigente año 2020)	en area de caja del SMAPA		
<b>XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.</b>			
Permanente			
<b>XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
Que presente todos los papeles solicitados			
<b>XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS</b>			
<b>DEPENDENCIA O ENTIDAD</b>	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado		
<b>AREA O DEPARTAMENTO</b>	Area comercial		

DOMICILIO (S)	Prol Portugal S/N, Col Portugal, Cd. Manuel Doblado, Gto.	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
8:00 a 14:00 hrs. Lunes a Viernes		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Prol Portugal S/N, Col Portugal, Cd. Manuel Doblado, Gto.	
TELEFONO (S)	4327440019	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	<a href="mailto:smapa@prodigy.net.mx">smapa @prodigy.net.mx</a>	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	4327440007	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
escrito y recibo de pago del servicio		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 LAP WALTER ALONSO LEON RAMIREZ		 <b>SISTEMA MUNICIPAL  DE AGUA POTABLE  Y ALCANTARILLADO</b> CD. MANUEL DOBLADO GUANAJUATO